



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

**TRAMITADO CON EL NÚMERO: 37845/18/0148/00 (2018/AR45U/00000378)**

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, modificada por la Orden DEF/735/2013 de 15 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm. 111, de 9/05/2012), y posteriores modificaciones y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 37845/18/0148/00 (2018/AR45U/00000378) (SUMINISTROS), promovido por UNIDAD CONTRATACION - INTENDENTE DE LAS PALMAS, cuyo objeto es el "Adquisición de suministro diversos necesarios para los sistemas de anti incrustación y sistemas de protección catódica por corriente impresa. <para la varada prevista del BAM Meteoro", con un presupuesto máximo de licitación de veinte mil Euros 20.000,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 159.6.- ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 23/07/2018, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

| AÑO  | APLIC. PRESUP.  | IMPORTE NETO | %IVA | IMPORTE IVA | IMPORTE TOTAL |
|------|-----------------|--------------|------|-------------|---------------|
| 2018 | 14 03 122M1 668 | 20.000,00    | 0,00 | 0,00        | 20.000,00     |

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 13/08/2018.
- El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la UNIDAD CONTRATACION - INTENDENTE DE LAS PALMAS con fecha 13/09/18

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 del LCSP

**RESUELVO:**

APROBAR el gasto hasta el límite de 20.000,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 37845/18/0148/00 (2018/AR45U/00000378).



En Las Palmas a 18 de septiembre de 2018  
TENIENTE CORONEL DE INTENDENCIA  
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

-José María Vallarino Lizaur-